

año XXXII Núm. 926

Franqueo
concertado.

Toledo 5 Enero 1931

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

Director: D. José Villanueva.

Redactor jefe: D. Esteban Granullaque
Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 7,50 pesetas; semestre, 4 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, 25 céntimos.

Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora
de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos
pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

Compra-Venta Mercantil

Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)

Trajes caballero desde 15 pesetas.

Calzado, Muebles y confección de todas clases.

Reloj de ocasión en esta Casa.

Casa ALVAREZ Fundada
en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

❖ SUMARIO ❖

Los nombramientos de interinos.—Rápida, por *Leonardo Uriarte*.—A todos los Maestros toledanos, por *Angel Grande*.—Nuestras clases «conservadoras», por *M. Martín Cofrade*.—¿Despierta el Magisterio?, por *M. Arguedas*.—Muerte sentida.—Asociaciones: La de Ocaña.—La Junta de Autoridades.—Sección oficial.—Corrida de escalas.—Vacantes.—Nombramientos provisionales.—Enhorabuena.—Noticias.—Sección de correspondencia.

«La Bandera Profesional»

DESEA

FELIZ AÑO NUEVO

A LAS AUTORIDADES, SUSCRIPTORES Y LECTORES

Los nombramientos de interinos.

Con la nueva legislación sobre nombramiento de interinos estamos hechos un verdadero lío. El criterio que sustenta cada Junta de Autoridades es diferente según leemos en los periódicos profesionales y no hay manera de poder entender lo escrito por el Sr. Tormo, o al menos, lo publicado oficialmente con su firma.

Descontada desde luego la prioridad que tienen los opositores en expectación de destino y los que tengan derechos reconocidos para el ingreso

en el segundo Escalafón, quedan los meramente titulados, que serán los que no tengan ninguna de esas circunstancias especiales, como por ejemplo, un Maestro al terminar su carrera, y que por lo tanto, nada puede acreditar sino la posesión de su título.

Si el párrafo segundo del artículo 97 determina que «en la designación de éstos a título de interinidad, se tendrán presentes el verdadero mérito y celo de sus servicios anteriores» ¿qué quedará para los que no han podido todavía prestar ninguno de estos servicios?

Por que los que acaban de salir de

Este número ha sido visado por la censura

la Normal aún no han sido nombrados para Escuela a título de interinidad y, en cambio, hay muchos con servicios que continuamente están solicitando y ya tienen derecho preferente, de donde se deduce que los Maestros «meramente titulados» sin servicios anteriores no podrán obtener nunca nombramiento de interinos.

Claro es, que si faltaran los titulados sin servicios interinos, los nombramientos recaerían en los «de mejores méritos de los estudios de la carrera» pero ¿cuándo podrá ser eso? ¿Cuando aquellos sumen cinco años de interino y se coloquen en propiedad? Nosotros creemos que la Junta de Autoridades tiene aptitud legal para discernir en todo caso y proveer con criterio amplio para no dar las interinidades sólo a la antigüedad y tenga en cuenta también, la necesidad de aquellos que sólo tienen el mérito de su hoja de estudios, que no es poco si vamos aquilatando.

Alternar estos dos criterios no creemos que vaya en contra de lo estatuido, pues aquellos no se excluyen recíprocamente sino que se complementan premiando en un caso y estimulando en otro.

Este es nuestro modesto juicio que humildemente sometemos a la consideración de quien corresponda por si halla razones de equidad que pudieran ser atendidas.

Si no interpretamos bien, nuestra será la culpa, por lo que anticipadamente solicitamos la benevolencia de las Autoridades y la de nuestros lectores.

RÁPIDA

Desde este rinconcito castellano, tierra de mis amores y esperanzas, envío un saludo de amor a LA BAN-

DERA PROFESIONAL, elogiando sus iniciativas y reformas; portavoz de la clase, que tan acertadamente viene laborando en pro de los sagrados intereses de la Escuela, niño y del Maestro.

Lector asiduo de esta importante revista y encariñado con ella desde años ha, sólo deseo para ella todo género de prosperidades en el año que empieza, saludo y deseo que hago extensivo a todos mis compañeros los Maestros toledanos, y decirles a la vez, que sigamos con fe nuestros ideales, para llegar a conseguir nuestro mejoramiento moral y material.

El remedio eficaz, ¡Maestro amigo! le tenemos en parte en nuestras manos. ¿Sabes cómo?

Llevando a efecto la unión del Magisterio, para que no haya tantos grupos y grupitos; unificando las peticiones de las distintas Asociaciones; yendo a ellas si aún no has ido, saliendo de tu ostracismo, dando señales de vida y aportando tu granito de arena a esta santa obra.

Reuniéndose las Asociaciones de partido con más frecuencia, reinando en ellas la armonía y acudiendo a sus reuniones los decanos y los noveles. Los primeros, para que con sus consejos y experiencias sean la corona de amor y de paz que deba reinar entre todos, y los segundos, para que con los ardores y entusiasmos propios de los años juveniles, sean corriente fecundante de sueños y esperanzas.

Sólo así, llegaríamos a ver convertidas en realidad nuestras justas súplicas.

Sólo así, siguiendo esta ruta, serían pronto un hecho nuestros legítimos deseos.

Leonardo Uriarte.

A todos los Maestros toledanos

Compañeros: Tengo gran fe en vosotros, porque os considero del mismo temple que las aceradas espadas toledanas, y porque tengo esta arraigada fe, no dudo un momento responderéis, como un sólo hombre, a imponer la suspirada *Asociación única*, exigiendo el fraternal abrazo societario de todas las demás provincias españolas. ¿Cómo se hace este milagro? Así: llevando a la práctica lo que os ofrezco, lo que declino y deposito en vosotros, porque sé lo sabéis hacer mejor que yo. Para conseguir esto, contáis con LA BANDERA PROFESIONAL, donde el culto compañero Redactor Jefe Sr. Granullaque, sensible siempre a los latidos de la clase, sabrá conducirnos, sabía y rectamente, a los fines societarios y de redención que todos perseguimos. Contáis también, hoy ¡ya era hora! con el Vocal de la «Nacional», el por todos conceptos queridísimo compañero D. Ernesto Pérez Delgado, quien sabrá poner alta, muy alta, la bandera del Magisterio toledano en Madrid. Llevar a la «Nacional» con esta oportunidad, un Vocal de la compleción profesional del Sr. Pérez Delgado, es contar ya de antemano con el triunfo definitivo.

Compañeros, el grito está dado;

que cada cual cumpla con su deber.

Ahí va lo que os ofrezco para si lo estimáis justo, lo defendáis como un sólo hombre.

El frente único del Magisterio.

La invitación de la «Confederación» a la «Nacional», «Unión» etc., etc., para formar el *frente único*, (iniciativa de «El Magisterio Español») nos parece en estos criticos y desesperados momentos de la Clase de un grandísimo acierto y oportunidad. Para consolidar este *frente*, depóngase, sacrifíquese todo en aras de la salvación del Magisterio primario.

Ahora en Madrid, en estas vacaciones de Navidad, hemos debido todos, absolutamente todos, personalmente o representados, formar una piña compacta, fuerte, de respeto, abrazándonos como hermanos que somos, para exigir como un sólo hombre, los siguientes extremos:

1.º Dimisión de ciertas autoridades.

2.º Supresión radical de las oposiciones restringidas y suspensión definitiva de las últimas reformas del Estatuto por considerarlas atentatorias a las aspiraciones y dignidad de la Clase.

3.º Aprobación de estas tres escalas: *mínima*, de 3 a 10.000 pese-

Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

tas; la *media*, de 4 a 11.000 y la *máxima*, de 5 a 12.000 pesetas. La escala mínima, para acoplarla *ahora*, en los Presupuestos de 1931, es como sigue:

Cate- gorías.	Pesetas	Plazas.	Importe, — Millones.
1. ^a	10.000	500	5
2. ^a	9.000	1.000	9
3. ^a	8.000	1.500	12
4. ^a	7.000	2.000	14
5. ^a	6.000	2.500	15
6. ^a	5.000	3.000	15
7. ^a	4.000	3.500	14
8. ^a	3.000	4.000	12
<i>Total.....</i>		18.000	96

Esta escala es para Maestros e igual para Maestras.

4.º Formación de la Asociación *única* a base del Escalafón *único*, para implantar la Escuela *única*, obligatoria, gratuita, tipo graduado con 30 alumnos como máximo. Esta nueva y única Asociación, resumen y compendio de todas las *ahoras* existentes, pudiera muy bien denominarse «Asociación Pedagógica Española» integrada por Normales, Inspección, Secciones y Magisterio.

5.º Pronunciarse en Asamblea extraordinaria, presidida por la Mesa compuesta de los Presidentes de la «Nacional», «Confederación», «Unión», etc., etc., y como Vocales, un Maestro o Maestra de cada categoría. Constituida así la Mesa, se discutirá con la mayor alteza de miras, en sesión solemne y democrática, estos extremos y aquellos otros que se estimasen de extrema urgencia y vitalidad.

6.º Al siguiente día de verificarse esta asamblea extraordinaria, se dará un mitin monstruo pro la Escuela y el Maestro, por las personalidades más afines y entusias-

tas al Magisterio, con asistencia de la Prensa diaria y profesional.

7.º Todos estos actos culminarán en una *grandiosa manifestación* para entregar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, las conclusiones acordadas por la soberanía del Cuerpo del Magisterio.

8.º Si los Maestros no podemos conseguir *ahora* el credo de nuestras mínimas aspiraciones, justas y legales por impedirlo los históricos y tradicionales obstáculos, habría llegado el momento de licenciar las actuales huestes societarias, negándose a pagar las cuotas y organizarse a la moderna en la forma expuesta en mi «Manifiesto» que ya conocen los compañeros y la Prensa.

9.º Una vez organizados a la moderna, sólo nos resta ingresar en masa societaria en la Casa del Pueblo, para conseguir con la táctica socialista, como proletariado docente que somos, las reivindicaciones profesionales en sus aspectos pedagógico y económico.

Las Asociaciones y compañeros que estén conformes con lo anteriormente expuesto, que lo exterioricen en la Prensa y se adhieran sólo por *tarjeta postal* (no por cartas, pues cuestan pesetas), a vuestro compañero de fatigas

Angel Grande.

Ceuta y Diciembre 1930.

Notas.—1.ª Estoy recibiendo lluvia de adhesiones escritas hasta con tinta roja, lo cual demuestra que los Maestros despiertan.

2.ª Si en estas vacaciones sólo se hace en Madrid el juego de «Asamblea tras Asamblea», como muy atinadamente dice el culto y luchador compañero Sr. Cofrade, sólo habremos demostrado estas tres cosas: antagonismos personales, división del Magisterio y el más solemne de los ridículos ante las autoridades y la sociedad.

Nuestras clases «conservadoras»

No, no creáis, estimados compañeros, que aquí voy ahora a hablaros en sentido «político», digámoslo así. Los Maestros no solemos tratar de tales asuntos en nuestros periódicos o revistas profesionales; vivimos alejados, profesionalmente hablando, de luchas de ese jaez, por ahora.

Es que me he puesto un rato a meditar sobre «ciertas cosas», sobre lo que hace muchos años nos viene ocurriendo, y..... ¡verán ustedes por dónde he «derivado»!: Por deducir que, entre nosotros, los hay también muy conservadores, vamos, quiero decir: muy cucos, muy comodones, muy amigos de «conservarse, o situarse, o estacionarse—como queramos decir—en sus cómodas posiciones, o poltronas, a distancia del elemento que lucha, de las huestes que, a diario, libramos cruentas batallas..... ¡para beneficio de *todos!*

Si; como decía aquel lego de aquel convento. Decía: «me ha dicho el abad que bajemos a la huerta, que *vayáis trabajando* y que..... luego merendaremos».

Tengo a la vista el enérgico, el magnífico «Manifiesto» que a la clase dirige nuestro antiguo amigo y compañero D. Angel Grande..... que lo es mucho, muy grande en las ideas que nos manifiesta en esa su arenga.

Pero ¡ay, mi amigo! esto seguro de que esta hermosa arenga, al llegar a manos de nuestras «clases conservadoras», han de decir lo que a sus hermanos en cogulla dijo el lego tan fresco: «id trabajando (vosotros ¿eh?) y luego merendaremos».

No ha contado el amigo Grande con que—de ello estoy convencido—entre nosotros existe un no pequeño sector que, lejos de acompañarnos en la lucha, se encoge de hombros, a nada se expone, ni siquiera nos ayuda, con nada contribuye..... hasta desconoce nuestros problemas y hasta nos critica por «quijotes», por atrevidos y qué se yo qué más. Inútil será decirnos que este sector, estos parásitos, son los que están bien hartos, los que no padecen hambre ni sed de justicia. En resumen: los zánganos de la colmena.

Y estoy por decir también, que hay otro sector formado por los merodeadores de los Ministerios, por esos que con tanta frecuencia se pasan por los Ministerios a pedir favores, privilegios, prebendas para sí y su familia; esos traidores que pululan de aquí para allá a fin de conseguir, a costa de los demás, que en las disposiciones se deslicen articulitos con tal o cual privilegio que cuadre bien a sus personalísimas circunstancias; estos fariseos que con tanta flexibilidad doblan su espinazo..... invertido para triunfar a costa de los demás..... ¿No? ¿Cómo que no? ¿Pues qué revelan?

¡Ah! Venga, véngales usted con Manifiestos, caliginosas arengas a tales microbios, a estos parásitos. Nos mirarán con desdén diciendo: «¡Qué primos! Si adulárais a Dionisio (aquel Rey griego) no comeríais hierbas».

Y si tropezárais conmigo, yo os conduciría a puntapiés a la pública vergüenza, para que las gentes vieran vuestro ruin proceder para con vuestros compañeros, a quienes tan villanamente traicionáis. Esto les diría yo si a mí me vinie-

ran con ciertas peticiones egoistas, con peticiones que envolvieran perjuicio de tercero.

«El hombre marcha siempre al compás de su tiempo. Marchemos también nosotros. ¿Cómo? Dando un paso al frente.....» Este es uno de los hermosos párrafos del aludido manifiesto, que yo aplaudo.

¡Un paso al frente! Así debe ser. Y hay que darle, para que nuestro campo profesional quede limpio de esas malas hierbas, de esas alimañas que, desorientando a nuestros prohombres, tanto, tanto perjuicio causan a la clase en general..... Porque esas alimañas dan, sí, ese paso, pero es hacia los Ministerios.

¿Comisiones que trabajen en pro de nuestra causa desde el seno de nuestra Asociación, o mejor, desde el *frente único* que debiera haber? Sí, muy bien. Pero creo que debiera formarse otra dentro de la misma, titulada: «Comisión Policiaco-pedagógica». ¿Para qué?

Pues para que, con ojo avizor, vigilase a esos..... «aprovechados», cuyo lema parece que es: «¡Viva el privilegio! ¡Viva nuestro estómago! ¡Todo por y para nuestro exclusivo provecho!»

Mientras en el Magisterio haya esas «clases», esos egoistas, tendremos que andar los demás..... así como andamos.

M. Martín Cofrade.

15 de Diciembre.

PARA COMESTIBLES FINOS

LA CASA

REGUILÓN

TOLEDO

¿Despierta el Magisterio?

SIN REDENCIÓN, era el título que hace algunos días daba yo a un artículo que, aunque como este y los que yo pueda escribir, carezcan de todo mérito, tanto por su burdo estilo (pues no tengo nada de literato), como por tratar en ellos de asuntos muy trillados, confío, sin embargo, en que se me concederá el inmerecido honor de publicarlos en este nuestro querido periódico.

En aquel artículo, exponía las causas que me impulsaron a emborronar cuatro cuartillas y que no eran otras, sino el desencanto producido por la conducta de nuestras Autoridades superiores con el Magisterio Nacional, y la pena todavía mayor, de tener que reconocer como causa principal de ello, nuestro vergonzoso estado societario.

A escribir este, nos induce la lectura del último número de LA BANDERA PROFESIONAL, que nos hace concebir algunas esperanzas, pues tanto su lacónico y substancioso artículo editorial como los demás que publica dicho número, parece que dan la sensación de que el Magisterio Nacional despierta del letargo en que se hallaba sumido y abrigamos alguna confianza en que ese despertar, no será un destello pasajero, sino el resurgir pujante y unánime de una clase que, harta ya de sufrir desencantos, se ha dado perfecta cuenta de que sólo arrojando de su pedestal a tanto idolillo, y formando un sólo y apretado haz, pudiera llevarse a cabo el programa que el Sr. Grande, esboza en su manifiesto ú otro que estuviera orientado en sentido parecido y que es el camino recto o el único camino,

mejor dicho, que nos podría conducir a la pronta consecución de nuestras justas y legítimas reivindicaciones, de las que tanto tienen también que esperar la cultura y el progreso patrios.

Escritas estas líneas, se han desarrollado tristes y lamentables sucesos que acarrearán indudablemente graves trastornos y fatales consecuencias para España en todos los órdenes; pero no por eso debemos desmayar ni dejar deprimir nuestro ánimo, sino que henchidos, por el contrario, cada día más de ese santo entusiasmo que inspiran las causas nobles, debemos continuar con tesón nuestra campaña, hasta ver coronados por el éxito nuestros esfuerzos y trabajos.

Lo importante es no cejar un momento en nuestros trabajos de unir espiritualmente a todos o a la inmensa mayoría del Magisterio Nacional sin distinción de matices, y con esa gran fuerza, ya no ofrecería mucha dificultad el retirar los viejos escombros y levantar sobre terreno firme y con buenos y sanos cimientos el nuevo edificio social que a todos nos cobijara.

Terminaré felicitando efusivamente a nuestros cultos y muy queridos compañeros los señores que dirigen LA BANDERA PROFESIONAL, por su valentía de atacar el mal en sus raíces, así como a todos los demás colaboradores de dicha Revista; pues si todos los periódicos profesionales de provincias hicieran una campaña parecida, no sería extraño que en breve plazo pudiéramos contar con una sola y robusta Asociación, de la que cabría esperar los frutos que sin ella jamás podremos alcanzar.

Animo, pues, compañeros todos,

La
Revista
de
Orno

ANGEL, L. OJEDIZ

(SUCESOR DE PINILLA)

SASTRERIA DE

COMERCIO, 2

TELEFONO, 144-TOLEDO

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

tanto de esta provincia como de toda España, pues los momentos pudieran ser decisivos, porque si bien es verdad que nunca hubo tal desbarajuste societario; no es menos cierto, que pocas veces se habrá exteriorizado un clamor tan unánime de malestar y que muy bien podría ser la piedra de toque para poner fin o remedio por lo menos a tantas desdichas como pesan sobre esta desheredada Clase.

M. Arguedas.

Diciembre 16 de 1930.

Muerte sentida.

En Arcicóllar, a los setenta y cuatro años de edad, ha fallecido la benemérita Maestra Nacional, jubilada, doña Eusebia Borrego, después de recibir los auxilios espirituales.

El pueblo de Arcicóllar asistió conmovido al entierro que se verificó el día 11 del pasado, constituyendo una gran manifestación de duelo, de cariño y de sentimiento, rindiendo este último tributo a la memoria de la que fué su Maestra ejemplar durante cuarenta años.

La fúnebre comitiva se organizó frente al Ayuntamiento, y en ella formaban los niños de ambos sexos, con lazos negros y los Maestros señorita Lequerica y Sr. Lorente. Seguían a éstos el Ayuntamiento y Juzgado Municipal en pleno, la Guardia civil y todo el pueblo, acudiendo a oír la misa de cuerpo presente, verificándose seguidamente el entierro.

Todos los gastos han sido sufragados por sus antiguos alumnos, que llevaban el féretro en hombros, y la caja primorosamente adornada, ha sido obra del alumno D. Manuel Ro-

dríguez. Una gran corona de flores naturales, era conducida por alumnos y niñas de la Escuela Nacional.

Terminada la inhumación del cadáver, se reunió el Ayuntamiento para acordar un homenaje, que a la memoria de tan esclarecida Maestra se ha de celebrar, dando su nombre al de una de las calles de Arcicóllar.

LA BANDERA PROFESIONAL felicita a este pueblo, que así ha sabido honrar a uno de sus Maestros, en estos tiempos en que el olvido y la ingratitud, son las flores que brotan en el campo de la indiferencia, y se une de todo corazón al sentido duelo que en todos ha producido tan sensible pérdida, especialmente a la distinguida familia de la finada, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de la que en vida fué ejemplar Maestra Nacional, con las excelencias de sus virtudes cristianas.

Descanse en paz.

Asociación de Maestros del Partido de Ocaña.

Acuerdos tomados en la sesión del día
14 de Diciembre de 1930.

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Idem las cuentas presentadas por el Tesorero en las que figura un saldo a favor de la Asociación en 1.º de Diciembre actual, de 85,40 pesetas.
- 3.º Elegir para los cargos de la nueva Directiva a los señores siguientes: Presidente, D. Juan M. Rodríguez Bermejo; Secretario, D. Gerardo Borrego Martínez; Vicepresidente, don Gregorio Romo; Tesorero, D. Ciriaco Lozano; Vocales, D. Eduvigis García y D.ª Baldomera Valcárcel.
- 4.º Felicitar a la valiente Asocia-

ción de Sevilla por el sentido MANIFIESTO dirigido a la clase, admitiéndole y apoyándole en todas sus partes y recabar el apoyo de las demás Asociaciones de la Provincia a fin de que el entusiasta Representante de ésta en la Nacional, ponga todo su empeño en que aquél sea tomado como base para defender las pisoteadas aspiraciones de la clase ante la Asamblea convocada por la Nacional, en la que se deberán tomar los acuerdos conducentes a tranquilizar y mejorar al Magisterio en sus legítimas aspiraciones, debiendo éste empeñar su palabra de honor, para adoptar las posiciones que en dicha Asamblea se acuerden, ante la transcendencia de las circunstancias. En dicha Asamblea deberá hacerse nuevo ruego a las demás Asociaciones, para su unión colectiva, procurando la colaboración de todas en la nueva Permanente que se elija, la cual estará formada por elementos de valía y desligados sus miembros de todo compromiso y favoritismo ministeril, como hasta ahora ha venido ocurriendo y que rebajan toda fuerza ante la defensa de la clase. El Presidente, *Juan Manuel Rodríguez Bermejo*.—El Secretario, *G. Borrego*.

Apuntes.

Se proporcionan toda clase de Apuntes referentes a la carrera del Magisterio, así como programas, a precios convencionales.

Dirigirse a

José María Granullaque,

Calle de Recoletos, núm. 12

TOLEDO

La Junta de Autoridades.

La Junta de Autoridades, a que se refieren las modificaciones llevadas a cabo últimamente en el Estatuto, ha sido constituida en nuestra provincia de la siguiente manera:

Presidente: D. Modesto Marín. Director de la Escuela Normal de Maestros.

Vocales: Sta. Elvira Méndez de la Torre, Directora de la Escuela Normal de Maestras; D. José Lillo Rodelgo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza; D. P. José Rúa, Maestro Regente de la Normal de Maestros, y como Secretario, con voz y voto, D. Juan Antonio Alonso, Jefe de la Sección Administrativa.

SECCION OFICIAL

—La Sección Administrativa, aprueba la transferencia de crédito en el presupuesto escolar de la Escuela de niñas de Villanueva de Bogas.

—Al Alcalde de Marjaliza se le pide informe sobre el traslado de la Escuela de niños a otro local, como asimismo al de Madrudejos.

—Pasa a la Sección Administrativa, el expediente de licencia de la Maestra de Argés.

—Se comunica a la Dirección General la toma de posesión de la Inspectora D.^a Carmen Castillo.

—Se remite instancia informada la solicitud del Maestro de Mora, señor Gil, sobre concesión de la Medalla de la Mutualidad.

—Se autoriza al Alcalde de Mora, para que sea trasladada de local la Escuela de la calle de Manzaneque, lo que también se comunica a la Maestra, Sra. Carbonell.

—Se interesa de la Alcaldía de Polán, la solución pronta del asunto de los locales-Escuelas.

—Se comunica la situación de los Inspectores de la provincia, en relación con el cargo de vocal de oposiciones.

—Se han extendido las comunicaciones oportunas respecto al nombramiento de Director de las clases de adultos de la graduada aneja a la Normal de Maestros.

—A la Dirección general, se manda nueva distribución de zonas de visita.

—El Inspector Jefe delega en la Inspectora Sra. Castillo, para que ésta levante acta de creación definitiva de Escuelas en Escalona, la que se remite a la Dirección general.

—También se remite acta para creación definitiva de una Escuela de niñas en La Mata, y de niños y niñas en Borox.

—Se remite a la Sección Administrativa, expediente de licencia por el nombramiento de la Maestra de El Membrillo, Sra. Alvarez.

Corrida de escalas.

Se dan los ascensos correspondientes a las vacantes desde el 16 de Septiembre a final de Octubre último.

Ascienden Maestros a 8.000 pesetas, ninguno. A 7.000, Sr. Rodríguez, nú-

mero 512. A 6.000, Sr. Sánchez, número 1.343-4. A 5.000, Sr. Fanjúl, número 2.130 21. A 4.000, Sr. Lamelo, número 3.116. A 3.500, Sr. Ramos, número 5.009.

Maestras.—A 8.000 pesetas, ninguna. A 7.000, Sra. Bosch, número 190. A 7.000, Sra. Corselas, número 510. A 6.000, Sra. Beltrán, número 1.119. A 5.000, Sra. Royo, número 2.062. A 4.000, Sra. Ruiz, número 2.999. A 3.500, Sra. García, número 4.788.

En el segundo Escalafón ascienden: A 3.000 pesetas, hasta el número 2.744, Sr. Vidal, y a 2.500 hasta el número 3.735, Sr. Fernández.

En el de Maestras, la última que asciende a 3.000 pesetas es el número 2.591, Sra. Jiménez, y a 2.500, la Sra. González, número 3.438.

Vacantes.

Toledo.

Para niñas.—*Gaceta* del 4 de Noviembre de 1930.

Toledo, con Ayuntamiento de 26.020 habitantes; unitaria segundo distrito; vacante 6 Septiembre, por renuncia. Consorte.

Valdeverdeja, con Ayuntamiento de 4.568 habitantes; unitaria núm 2; vacante 14 Octubre, por nueva crea-

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-: Textos para Institutos y Escuelas Normales

ción. (Partido de Puente del Arzobispo, a 8 kilómetros, y 24 de la estación de Oropesa, carretera y automóvil a Oropesa, Médico, farmacia, teléfonos, gastos pagados. Consorte.

Para niños.—*Gaceta* del 4 de Noviembre de 1930.

Tembleque, con Ayuntamiento de 3.677 habitantes; Sección de graduada; vacante 30 Agosto, por renuncia. Partido de Lillo, a 16 kilómetros, estación propia, carretera a Madrid, Médico, farmacia telégrafos, teléfonos, gastos pagados. Consorte.

Nombramientos provisionales.

Vacantes de Junio a Septiembre.

20 DICIEMBRE.—Examinadas las pre tensiones por el cuarto turno de provisión de Escuelas nacionales de los establecidos por el artículo 75 del Estatuto aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923, aplicable, con arreglo a la Real orden de 29 de Septiembre último (*Gaceta* del 30), a este servicio, presentadas por los señores Maestros correspondientes al primero y segundo escalafones, en virtud de las vacantes de Escuelas anunciadas en la *Gaceta de Madrid* desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre del presente año,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Formular las correspondientes propuestas provisionales y que a continuación se expresan:

Primer Escalafón.

1.838, D. Casiano Fernández Lorenzo, de Soria; Maestro de Sección; la de Toledo, Dirección de graduada (Vega Baja), 1-9-23.

2.422, D. José María Moya Dombriz,

de Toledo-Cabañas de Yepes; la de Madrid-Torrejón de Ardoz, 12-II-13.

2.593, D. Manuel Sigler Fernández, de Palencia Herrera de Pisuegra; la de Toledo (Vega Baja), Sección de graduada, 1-9-23.

2.635, D. Raimundo Perpiñán Romero, de Alicante-Orihuela; la de Toledo (Vega Baja), Sección de graduada núm. 2.

Oposición restringida, D. Fernando Martín González, de Toledo-Manzanque; la de Toledo-Mora de Toledo, unitaria, núm. 2, 1-10-19.

3.878, D. José Martín Laín, de Toledo-Novés; la de Toledo-Villamiel de Toledo, 1-9-21.

3.144, D. Julio Barriuso Bravo, de Madrid-Colmenar de Oreja; la de Toledo Bargas, 1-9-23.

4.023, D. Jesús López Martínez, de Toledo-Yébenes; la de Oviedo-Posada, 1-9-23.

Idem, Mariano López Hernández, de Toledo-Herreruela de Oropesa; la de Avila El Barraco, Sección de graduada, 30-4-25.

D. Tomás Pérez Salmerón, de La Coruña-Froján; la de Toledo-Carpio de Tajo, 1-10-27.

6.401, D. Eduardo Parejo Vázquez, de Badajoz-Carmonita; la de Toledo-Polán, unitaria núm. 2, 18-7-27.

8.276, bis, D. José Herrera Cotilla, de Huelva-Almonte; la de Málaga-Almogía, unitaria, núm. 1, 18-7-27.

6.370, D. Víctor Sánchez Jiménez, de Toledo-Paredes de Escalona; la de Toledo-Casarrubios del Monte, 29-7-27.

6340, D. Demetrio Ismael Blázquez Serrano, de Toledo-Gálvez; la de Toledo-Portillo de Toledo, unitaria número 1, 1-9-27.

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados inclusive al de la publicación de esta Orden en la *Gaceta de Madrid*, podrán formularse las reclamaciones que se estimen con-

venientes contra las propuestas de que se trata, presentando aquéllas o enviándolas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no se reciban en el Registro general antes de las trece horas del último día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna. (*Gaceta* de 21 de Diciembre.)

Se ofrece.

Joven, Maestro de Primera Enseñanza, con brillante hoja de estudios y sin grandes pretensiones, se ofrece para sustituto oficial o particular, lecciones particulares, dentro o fuera de la provincia. Conducta inmejorable y testimonio de personas autorizadas.

Informes, en la Dirección de esta revista

Ernesto Pérez.

NOTICIAS

Enhorabuena.

Se la damos muy merecida al joven Maestro de Primera Enseñanza don Antonio Granullaque Peñas, hijo de nuestro Redactor Jefe, por la brillantez con que ha ganado una plaza de auxiliar en el Cuerpo de la Armada.

Opositor de las últimas y malhadadas oposiciones libres del Magisterio, no pudo ingresar con 63 puntos, mientras compañeros suyos ingresaban con 50; desertor de la enseñanza, asqueado de cómo se obra con los

Maestros, ha fundado su porvenir en algo más halagador que la carrera del Magisterio oficial.

Sección de correspondencia.

A. S., Sevilleja.—Se mandó un ejemplar de muestra.

I. M. R. B.—Llegó cuando estaba ajustando el número.

J. R. V., Talavera.—Idem y perdió la oportunidad. Los anuncios de convocatoria, deben de estar aquí los días I, II y 21, de cada mes.

M. M. C., Fuenlabrada.—Tienes razón, no era «a usted» a quien me dirigía, sino «a tí». Van las cuartillas de mayor oportunidad.

A. G., Ceuta.—Va en este número, porque llegaron tarde para el anterior. Feliz año nuevo.

J. M., Las Herencias.—Hecho el cambio de dirección.

J. V., Totanés.—Recibida tarjeta y contestado para que el día 9 dé por terminado ese plácido descanso de que disfrutaban los felices mortales.

A. P., Nuño Gómez.—No hay programa para esas asignaturas. Al abrirse las clases, tal vez haya el de música y se le enviará.

El precio de lo otro son 10 pesetas asignatura.

J. G., Oropesa.—Por giro postal envié 37 pesetas, que no entregué al Habilitado por no verle en ocasión oportuna.

J. D., Layos.—Hay que esperar a que regrese el Sr. Riera, para dar solución al asunto que interesa.

S. G., Cervera.—Le contesté por correo.

A. G., Torrijos.—Estamos esperando liquidación.

Rafael G. Menor, impresor.—Toledo.

ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

PORTUGUESES, 5

✦ Librería de Ocasión. ✦

Casa dedicada á la Compra y Venta
de libros antiguos y modernos, toda
clase de textos y literatura en general.

Portugueses, 5.- TOLEDO

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida .: La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

RELOJERÍA, JOYERÍA Y ÓPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle .: Belén, 15

Relojes de todas las marcas .: Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Pruebe Ud. el Café

“REY WHA WBA”

Y se convencerá de que es el mejor.

A X T U S S O . - T O T U E I D O

FERRETERIA

VÍCTOR SÁNCHEZ BEAÑO

CADENAS, 16

Artículos sanitarios.

Teléfono 121

TOLEDO